

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Julio Treinta (30) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo  
Radicación: 73001418900520190033100.  
Demandante: NATHALIA BURITICA IZQUIERDO.  
Demandado: ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU Y OTRO.

Continuando el trámite correspondiente dentro del Incidente de nulidad, conforme lo dispone el Numeral 3º del Artículo 129 del C. G. del Proceso, se abre a pruebas y se dispone:

Téngase como tales por la parte Incidentante – DAYRA YANETH RUBIANO  
HEREDIA

No solicito, no se decretan

Téngase como tales por la parte Incidentada

No solicito no se decretan.

De oficio

Las actuaciones surtidas dentro del proceso

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**Firmado Por:**

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**aedfc329889ddce7584dff75d0229536e1d97d533a98725720276d2ca7c1f98**

Documento generado en 29/07/2021 04:19:47 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 029 fijado en la secretaría del juzgado hoy 02-08-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ